



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2186/2017

BITÁCORA: 15/G1-0389/03/17

Toluca, México, 20 de Abril de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

26 ABR 2017

NOMBRE:

fon HD 13.27

JOEL SALGADO GRANADOS

CAMINO SIN NOMBRE S/N. SAN JOSÉ DEL RINCÓN LA LAGUNA

50660 SAN JOSE DEL RINCON, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Marzo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 207E10000/031/2011-NI de fecha 08 de Noviembre de 2011 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PUENTE DE TIERRA, San Jose del Rincon, D-15-124-CAB-002/11, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 17.744 Metros cúbicos	4	1	4	16959886	16959889
PUENTE DE TIERRA, San Jose del Rincon, D-15-124-CAB-002/11, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 0.986 Metros cúbicos	2	1	2	16959890	16959891
PUENTE DE TIERRA, San Jose del Rincon, D-15-124-CAB-002/11, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 18.342 Metros cúbicos	4	1	4	16959907	16959910
PUENTE DE TIERRA, San Jose del Rincon, D-15-124-CAB-002/11, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 3.439 Metros cúbicos	2	1	2	16959911	16959912
PUENTE DE TIERRA, San Jose del Rincon, D-15-124-CAB-002/11, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 24.381 Metros cúbicos	7	44	50	16959879	16959885
PUENTE DE TIERRA, San Jose del Rincon, D-15-124-CAB-002/11, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 11.906 Metros cúbicos	5	45	49	16959902	16959906
PUENTE DE TIERRA, San Jose del Rincon, D-15-124-CAB-002/11, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 63.500 Metros cúbicos	10	48	57	16959892	16959901
PUENTE DE TIERRA, San Jose del Rincon, D-15-124-CAB-002/11, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 207.234 Metros cúbicos	25	156	180	16959854	16959878

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

[Handwritten signature]

Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx





SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2186/2017

BITÁCORA: 15/G1-0389/03/17

Toluca, México, 20 de Abril de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**

